MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
REPUBLICA DE CHILE

RIO VERDE, 04 de MARZO de 2014.

Núm. 347 / (SECCION "B"). **VISTOS:** El Informe de Trabajo de fecha 03.03.2014, enviadas por el Coordinador del Servicio Incorporado de Salud , mediante las cuales se informa sobre trabajos extraordinarios a realizar entre el **24 de FEBRERO y el 02 de MARZO de 2014,** por el personal de planta y a contrata del Servicio Incorporado de Salud de la I. Municipalidad de Río Verde; **el Decreto Alcaldicio N°306 de fecha 21.02.2014,** mediante el cual se autoriza la realización de trabajos extraordinarios al personal de planta y contrata del Servicio Incorporado de Salud de la Municipalidad de Río Verde; el Decreto Alcaldicio N°2414 de fecha 31.12.2013, mediante el cual se hace extensivo la aprobación del Reglamento Municipal Interno de Trabajos Extraordinarios de la Ilustre Municipalidad de Río Verde del Servicio Incorporado de Salud; la necesidad de reglamentar la realización de trabajos extraordinarios llevados a cabo por el personal de planta y a contrata del Servicio Incorporado de Salud de Río Verde; las necesidades del servicio de tener que dar cumplimiento a tareas necesarias e impostergables; lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012. El Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 25.02.2014 mediante el cual se designa a Don José Llancabur Velásquez como Alcalde Subrogante. El Decreto Alcaldicio N°322 de fecha 25.02.2014 mediante el cual se designa a Don José Ramírez Peña como Secretario Municipal Subrogante.

D E C R E T O

1. **PAGUÉSE,** a los funcionarios de planta y a contrata individualizados a continuación, para realizar trabajos extraordinarios por el periodo comprendido entre el **lunes 24 de FEBRERO al domingo 02 de MARZO de 2014,** hasta por el total de horas señaladas:

FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS (25%)	HORAS N, S, D y F (50%)	HORAS PAGADAS	HORAS COMPENSADAS
GERMAN SALDIVIA TENEB	0	0	0	
JULIO BAHAMONDE MANCILLA	0	20	20	
LIROY GOMEZ CALDERON	0	0	0	
ARLAM DIAZ	0	0	0	
NELSON PENRROZ AGUILA	0	0	0	

N: Nocturna; S: Sábado; D: Domingo; F: Festivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

JOSE RAMIREZ PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
ALCALDE (S) COMUNA DE RIO VERDE